

LOMAS DE ZAMORA,

VISTO, el Proyecto de creación del Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales, Técnicos Superiores y Técnicos del Nivel Medio; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo, constituye una respuesta a un conjunto de necesidades sentidas al interior del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires; entre ellas, el cumplimiento de derechos que les corresponden a los trabajadores de la educación;

Que dado el crecimiento del sistema educativo provincial, ha sido necesario incorporar diferentes dispositivos pedagógicos (talleres, materias curriculares) a fin no sólo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje sino también de diversificar las opciones de enseñanza;

Que se han institucionalizado nuevos puestos de trabajo o ampliado el número de vacantes en los ya institucionalizados;

Que resulta evidente la falta de docentes con titulación específica que podrían cubrir estos puestos;

Que el mismo sistema educativo se vio en la necesidad de designar a aspirantes que, teniendo una formación técnica o profesional vinculada al área de desempeño, no contaban, sin embargo, con la formación docente requerida;

Que tanto en la Ley de Educación Nacional 26206 como en la Ley de Educación Técnica Nacional 26058 como en la Ley de Educación Provincial 13688, se pauta la necesidad de jerarquizar y revalorizar la formación docente para mejorar la calidad educativa;

Que resulta legítimo atender al derecho de los técnicos y profesionales de diferentes áreas, a acceder a una propuesta pedagógica que le permita sistematizar su formación como docentes y al mismo tiempo a una regularización de la situación laboral;

Que este Tramo de Formación Pedagógica es una reafirmación de la necesidad de una formación específica para su desempeño;

Que es imprescindible una mirada pedagógica en el conjunto de acciones que se efectúan con motivo de la enseñanza al interior de la escuela y de la complejidad que significa una buena práctica docente;

Que el Estatuto del Docente pauta el ingreso a la docencia y las diversas situaciones que se plantean en la Carrera docente, para las que se exige título habilitante;

Qué la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, como institución de educación superior radicada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires tiene como misión prioritaria atender a las demandas de formación de su región de incumbencia;

Que la presente propuesta académica se ajusta estrictamente a lo dispuesto por las Resoluciones 2082/07 y 4077/08 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires;

Que el presente requerimiento fue tratado y aprobado por este Cuerpo Académico, en su reunión del 21 de marzo de 2018, según consta en Acta N°.....;

Por ello,

**EI CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar la propuesta curricular correspondiente al Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales, Técnicos Superiores y Técnicos de Nivel Medio, que acredita la formación general pedagógica y la formación especializada la que como Anexo 1.

ARTÍCULO 2°. La presente resolución será refrendada por el Secretario General; regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°.....
EXPEDIENTE N°.....

TRAMO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALES Y TÉCNICOS MARCO GENERAL

FUNDAMENTACIÓN

El Tramo de Formación Pedagógica para Profesionales, Técnicos Superiores y Técnicos del Nivel Medio constituye una respuesta a un conjunto de necesidades sentidas al interior del sistema educativo; entre ellas, el cumplimiento de derechos que les corresponden a los trabajadores de la educación.

Dado el crecimiento del sistema educativo, ha sido necesario incorporar diferentes dispositivos pedagógicos (talleres, materias curriculares) a fin no sólo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje sino también de diversificar las opciones de enseñanza. Del mismo modo se han institucionalizado nuevos puestos de trabajo o ampliado el número de vacantes en los ya institucionalizados. Estos procesos se produjeron también al ampliarse o complejizarse la atención de alumnos con sus características especiales.

Mientras estos procesos se producían, se hizo evidente la falta de docentes con titulación específica que podrían cubrir estos puestos. Ante esta realidad, el mismo sistema educativo se vio en la necesidad de designar a aspirantes que, teniendo una formación técnica o profesional vinculada al área de desempeño, no contaban, sin embargo, con la formación docente requerida.

Tanto en la Ley de Educación Nacional 26206 como en la Ley de Educación Técnica Nacional 26058 como en Ley de Educación Provincial N°13688, se pauta la necesidad de jerarquizar y revalorizar la formación docente para mejorar la calidad educativa. Resulta legítimo atender al derecho de los técnicos y profesionales de diferentes áreas, a acceder a una propuesta pedagógica que le permita sistematizar su formación como docentes y al mismo tiempo a una regularización de la situación laboral.

Este Tramo de Formación Pedagógica es una reafirmación de la necesidad de una formación específica para su desempeño; es imprescindible una mirada pedagógica en el conjunto de acciones que se efectúan con motivo de la enseñanza al interior de la escuela y de la complejidad que significa una buena práctica docente.

La implementación de este Tramo tiene que señalar la profundidad que requiere la formación y la capacitación permanente en el trabajo docente que se encara en realidades cada vez más complejas, asumiendo el compromiso de enseñar para que todos aprendan, no sólo a conocer lo que otros han hecho sino a producir conocimiento para transformar con justicia el mundo que viven.

PROPÓSITO:

- Brindar formación pedagógica a los técnicos y profesionales no docentes, con desempeño activo en el Sistema Educativo Provincial.

DESTINATARIOS

Nivel I: Dirigidos a quienes se estén desempeñando como docentes en el Sistema Educativo Provincial y posean título de nivel superior universitario y no universitario o que acrediten desempeño docente en el Sistema Educativo en los últimos cinco años a la fecha de aprobación del presente proyecto.

Nivel II: Dirigidos a quienes se estén desempeñando como docentes en los TPP, TTP, TAP de Educación Secundaria; en Educación Especial en área pre-laboral y laboral y/o en Adultos y Formación Profesional del Sistema Educativo Provincial y posean título de nivel secundario.

El Diseño Curricular del Tramo de Formación Pedagógica es común a Nivel I y Nivel II.

Los docentes dictantes adecuarán la propuesta a las características de los destinatarios.

CARACTERIZACIÓN DE LOS DESTINATARIOS

Los destinatarios del Tramo de Formación Pedagógica disponen de recorridos diversos de formación técnica y/o profesional. Construyen un campo de significación que surge de sus propios recorridos de formación profesional y de su historia como docentes del sistema educativo en instituciones de nivel secundario de modalidades diferentes.

Su biografía escolar como alumnos y como docentes del sistema, va condicionando su hacer pedagógico, al haber internalizado un imaginario y una serie de prácticas que caracterizan a la docencia y que se nutren de las diferentes culturas institucionales en las que interactúan.

Estos dos factores, recorrido profesional e inserción docente previa, son el punto de partida de su formación pedagógica y cobra importancia a la hora de analizar problemáticas del aula que se les presentan cotidianamente y frente a las cuales ya han producido alguna respuesta intuitiva que no siempre pueden encuadrar dentro de un marco teórico.

Son estos mismos factores los que condicionan su mirada del mundo social y cultural e inciden en la manera de concebirse como docentes.

CONDICIONES DE INGRESO

1. Podrán acceder a este tramo de formación pedagógica NIVEL I quienes posean título de Técnico o Profesional de nivel superior universitario o no universitario y estén desempeñándose en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Provincial.
2. Podrán inscribirse en el Tramo de Formación Pedagógica Nivel II aquellos que posean título secundario de base, y se estén desempeñando en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Observaciones: Los alumnos deberán acreditar con constancia de la institución de origen el desempeño real en el servicio.

MODALIDAD DE DICTADO

- Modalidad a distancia: El campo de la formación y el Campo de la subjetividad y la cultura.
- Modalidad Presencial: El campo de la Práctica Docente.

MAPA CURRICULAR - TRAMO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FUNDAMENTACIÓN				CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE		C
256 HORAS				128 HORAS		
Pedagogía	Didáctica	Teoría Sociopolítica y Educación	Análisis Filosófico de la Educación	<i>Práctica de campo:</i> Análisis Institucional	<i>Taller obligatorio:</i> Construcción de Ciudadanía <i>Taller opcional</i>	Psi Des Ap
64 HORAS	64 HORAS	64 HORAS	64 HORAS	64 HORAS	64 HORAS	64
Total Horas 512						

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FUNDAMENTACIÓN			CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE		CA
128 HORAS			96 HORAS		
Didáctica y Currículum	Problemática del Trabajo Profesional Docente	Política, Legislación y Administración del Sistema Educativo Argentino	<i>Práctica de campo:</i> Diseño, Práctica y Reflexión de la Enseñanza	<i>Taller obligatorio:</i> Escuela y Diversidad Cultural <i>Taller opcional</i>	Ps De Ap

64 HORAS	32 HORAS	32 HORAS	32 HORAS	64 HORAS	3
Total Horas 288					

TALLERES OPCIONALES (32 horas)

Nombre del taller	Nivel o modalidad
▪ Nuevas Infancias y Juventudes	- Educación Especial, Secundaria, Artística.
▪ Educación social en Espacios Comunitarios	- Educación Especial, Secundaria, Artística, Adultos y Formación profesional.
▪ Educación ambiental.	- Secundaria, Artística, Adultos y Formación profesional.
▪ Educación y Trabajo.	- Secundaria, Adultos y Formación profesional, Especial
▪ Marco Legal para el ejercicio de la labor docente	- Secundaria, Adultos y Formación profesional, Especial, Artística.

ESPACIOS CURRICULARES

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FUNDAMENTACIÓN

PEDAGOGÍA

Carga horaria 64 horas

En esta materia se enuncian una serie de contenidos a través de los cuales se accede a la confrontación de diferentes marcos teóricos. Se propicia la interpretación y el planteo de posibles alternativas a los problemas educativos que se aborden, así como vincular los aportes de la teoría pedagógica con su campo de actuación profesional.

Contenidos

De la Pedagogía clásica a la Pedagogía moderna. Análisis de la educación desde diferentes paradigmas: positivistas, reproductivistas y críticos. Las perspectivas pedagógicas poscríticas.

La función social de la escuela. Sus sentidos sociales, políticos e ideológicos. Los nuevos problemas de la Pedagogía del siglo XXI. El Sujeto Pedagógico. Inclusión y

exclusión social. Los docentes frente a la problemática de la diversidad. Nuevas concepciones de infancia y adolescencia.

DIDÁCTICA

Carga horaria 64 horas

Los contenidos aquí enunciados apuntan a posibilitar un análisis de la enseñanza y sus diferentes formas de organización en el aula. Han sido pensados desde una perspectiva democrática de la enseñanza que tenga en cuenta las diferencias, el intercambio y la participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Contenidos

Distintas concepciones de enseñanza. Componentes en la relación educativa. Procesos de enseñanza y de aprendizaje, La enseñanza en la construcción de significados compartidos. Modelos de intervención: secuencias didácticas. Estrategias didácticas. Medios de enseñanza.

El aula como lugar de intercambio. Uso del tiempo y del espacio en la organización de la tarea docente. Componentes de la planificación didáctica. Contenidos escolares: selección y organización. Elaboración de proyectos.

TEORÍA SOCIOPOLÍTICA Y EDUCACIÓN

Carga horaria 64 horas

La emergencia de problemáticas del campo socioeducativo, producto de las profundas transformaciones de la sociedad, hace necesario incluir como contenidos de la formación docente, temáticas que pongan de relieve la vinculación entre la educación y las teorías del Estado; las complejas relaciones entre ideología y cultura; las condiciones de producción y circulación del conocimiento y las funciones de la escuela.

Contenidos

La educación como bien social. La educación en los procesos de reproducción y transformación del orden social. Procesos de socialización. Reconstrucción crítica del conocimiento y la cultura. Procesos de Inclusión y exclusión social. La educación en las culturas originarias. La construcción del Estado-Nación y la educación como proyecto político. Modelos de Estado: hispánico, oligárquico liberal, keynesiano, neoliberal. La escuela pública. El discurso de la diferencia y la posibilidad de construcción de la escuela como espacio democrático. La educación y el mundo del trabajo. Segmentación y deserción tempranas. Experiencias y escenarios futuros.

ANÁLISIS FILOSÓFICO DE LA EDUCACIÓN

Carga horaria 64 horas

La inclusión del análisis filosófico de la educación tiene por objeto brindar herramientas conceptuales en torno a las tradiciones y debates actuales (especialmente los producidos en América Latina) referidos a la educación, a través de una actitud crítica, orientada a su interpretación, problematización y transformación

Contenidos

El hombre, la cultura y la educación. La cultura y la educación en el pensamiento latinoamericano. La praxis educativa: reflexión y acción. Articulación entre el sentido

social y el sentido subjetivo de la educación. El problema del otro: intersubjetividad y construcción dialógica.

Educación, conocimiento y lenguaje. Lenguaje, conocimiento y autonomía. Saber, imaginario social y poder. Saberes que intervienen en el proceso educativo.

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PRÁCTICA DE CAMPO: ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Carga horaria 64 horas

La concepción de Práctica como campo implica entenderlo como espacio de tensiones que posibilita la interpelación al interior del campo y en relación con los otros.

El campo de la práctica en el tramo de formación pedagógica constituye un eje articulador y objeto de transformación en la formación docente. Permitirá que los cursantes comprendan y desarrollen su tarea de manera contextualizada. Por ello es necesaria la comprensión del espacio escolar y su contexto para llegar al conocimiento de la institución escolar.

Contenidos

El campo de la práctica en Instituciones Escolares: identificación, caracterización y problematización en diferentes ámbitos: urbanos, suburbanos y rurales: caracterización pedagógica, social, cultural y organizativa.

Interculturalidad y multilingüismo.

Proyectos institucionales en contextos.

Análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas observadas.

Espacios formales de circulación de saberes: la escuela.

TALLER INTEGRADOR: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Carga horaria 32 horas

Construcción de Ciudadanía es un taller integrador diseñado desde un enfoque de derechos, para la inclusión de las prácticas, saberes e intereses de los estudiantes en la escuela, en pos de ejercer activa y críticamente la ciudadanía. La articulación entre conceptos estructurantes, ámbitos y metodología de proyectos produce el sentido escolar y pedagógico de formalizar la construcción de ciudadanía como materia constitutiva del currículum. Los contenidos a enseñar y aprender constituyen al mismo tiempo el enfoque teórico y metodológico de la materia.

Contenidos

Construcción de Ciudadanía desde un enfoque de derechos.

Los derechos humanos y el enfoque de derechos. La inclusión de prácticas, saberes e intereses de los alumnos en la escuela. Los seres humanos como sujetos de derechos, como ciudadanas y ciudadanos. La ciudadanía como un conjunto de prácticas que definen a un sujeto como miembro de una sociedad, en su relación

con otros sujetos y con el Estado. Las prácticas de las y los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos como prácticas ciudadanas en tanto modos de inscribirse, insertarse o incluirse en la sociedad. Las formas de relación entre sujetos y Estado. Los contextos socioculturales y las condiciones de diversidad y desigualdad que los constituyen. Ejercicio y exigibilidad de derechos y responsabilidades.

Contextos socio-cultural, sujetos y ciudadanía como dimensiones para el análisis de las prácticas ciudadanas. Las condiciones de desigualdad, diversidad y diferencia en las que están ubicados los sujetos para el ejercicio de la ciudadanía en determinados contextos socioculturales. La elaboración, puesta en práctica y evaluación de proyectos como dispositivo escolar de acciones colectivas planificadas para la exigibilidad de derechos y responsabilidades.

TALLER OPCIONAL

Carga horaria 32 horas

Los alumnos podrán optar por los talleres propuestos en el presente diseño.

CAMPO DE LA SUBJETIVIDAD Y LA CULTURA

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE I

Carga horaria 64 horas

Esta materia aborda los saberes que permiten el reconocimiento y la comprensión del mundo subjetivo y cultural del sujeto de la educación.

Desde este lugar la mirada está situada en ese sujeto particular, único pero parecido a sus congéneres de franja etaria, es un desconocido a descifrar en sus múltiples dimensiones de crecimiento: cognitivo, emocional, socioperceptivo, vincular y social, centrado en su propia configuración familiar y en el tiempo histórico que le toca vivir.

Contenidos

La Psicología del Desarrollo y los procesos que facilitan el aprendizaje. Conceptualizaciones sobre el desarrollo humano. Conceptualizaciones sobre el aprendizaje. Construcción de la categoría de infancia y adolescencia

Procesos de Construcción de la Subjetividad. El proceso de Subjetivación: Conceptualizaciones básicas sobre la constitución del sujeto, marcos teóricos generales. Los procesos de la primera infancia: separación, individuación, vínculo y apego, construcción de estructuras cognitivas, organización de la función simbólica – semiótica. Lo constitucional y lo ambiental: Interacción del bagaje congénito con las condiciones socioambientales. Génesis de las matrices de Aprendizajes. Ordenadores sociales.

Procesos Superiores. Desarrollo de Estructuras cognitivas en adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Carga horaria 64 horas

Los profundos cambios científicos y tecnológicos de nuestro tiempo han abierto un espacio de amplio potencial educativo. Esta materia debe propiciar una visión integradora de las relaciones entre la educación, la ciencia, la tecnología, el desarrollo y la innovación productiva. Abordar una actualización de contenidos desde un enfoque integrador, contribuirá en la formación de un sujeto activo en los procesos de transformación de la sociedad en la que vive.

Contenidos

Las relaciones entre ciencia, tecnología y educación. Los aportes de la educación al desarrollo de los pueblos: educación y desarrollo científico tecnológico.

La educación científico tecnológica: retos y desafíos, calidad y relevancia. Demandas y posibilidades de la ciencia y la tecnología en los contextos locales y regionales.

Visión histórica de la ciencia y la tecnología: saberes y poderes. Los estudios de género en el debate filosófico y socio histórico sobre la ciencia y la tecnología.

La educación secundaria y la ciencia y la tecnología. Los ambientes de aprendizaje en ciencia y tecnología en la escuela. Enfoques y modelos de la educación científica y tecnológica.

SEGUNDO AÑO

DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Carga horaria 64 horas

Abordar la didáctica y el currículum en el tramo de la formación docente intenta proveer de saberes que le permitan al docente interpretar y organizar su práctica. El campo del currículum, el de la didáctica y la evaluación se complementan e interrelacionan en el hacer cotidiano de la práctica escolar.

Contenidos

El currículum cómo intención, cómo realidad, cómo medio para la práctica. Diferentes perspectivas. Niveles de concreción curricular: Enfoque, modelo, diseño y desarrollo curricular. Diseño del nivel y de la especialidad.

Evaluación: Conceptualización. Dimensión tecnológica vs. Dimensión Crítica.

Naturaleza, funciones, ventajas y desventajas de ambas dimensiones.

La evaluación en el aula. Concepción de la evaluación desde el profesor y desde el alumno. Dimensión ética de la evaluación. Informes e instrumentos evaluativos.

PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO PROFESIONAL DOCENTE

Carga horaria 32 horas

Se propone analizar y reflexionar de manera sistemática lo sustantivo del trabajo docente, en su especificidad como persona que enseña bajo determinadas condiciones contextuales, en particular las laborales.

Contenidos

La conformación histórica de la tarea de enseñar. Las tradiciones históricas en los contextos latinoamericanos y su influencia en la conformación del rol docente. El docente como artesano, trabajador y profesional. La especificidad de la escuela y sus docentes con relación a la cultura. Condiciones de salud laboral docente. Definición del puesto de trabajo docente. El problema de la autoridad. El docente y la norma: el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires. La conformación de los gremios. La actividad gremial y su participación en el sistema educativo. La dimensión socio comunitaria del trabajo docente. Ética docente.

POLÍTICA, LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO

Carga horaria 32 horas

Esta materia está centrada en la Política educativa como política pública incorporando los aportes de la administración y la legislación educativa.

Brinda una serie de contenidos que permiten analizar y producir hipótesis explicativas de algunos problemas educativos.

Contenidos

Las políticas educacionales como políticas públicas. Poder y política. Principales concepciones de Estado.

La constitución del Estado Nacional. Orden y progreso, desarrollo del aparato institucional. Rol del Estado en materia de educación: el liberalismo clásico y la escuela católica. Conformación y consolidación del sistema educativo. La Ley 1420.

El Estado de Bienestar. La ampliación de la educación media a los sectores populares. Las orientaciones técnicas en Educación. La Universidad Obrera.

Crisis del Estado de bienestar y recomposición neoconservadora. El proyecto educativo autoritario. Las respuestas educativas de la Nueva Derecha

La organización institucional del Sistema educativo en La Ley Federal de Educación.

El impacto de la reforma educativa en la Provincia de Buenos Aires.

Nueva corriente político educativa. Ley Nacional de Educación. Ley de Educación Superior. Ley de Educación Técnico profesional. Nueva Ley provincial de Educación.

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PRÁCTICA DE CAMPO: DISEÑO, PRÁCTICA Y REFLEXIÓN DE LA ENSEÑANZA

Carga horaria 32 horas

En este campo se espera que el alumno docente recorra un proceso de deconstrucción y reconstrucción permanente acerca del ser docente como enseñante.

Se considera a la práctica docente como objeto de transformación, que puede ser señalado a partir del análisis y reflexión de su propia práctica y generador de nuevos conocimientos a partir de la acción sobre ella

Contenidos

El aula como espacio de circulación de saberes.

Elaboración de propuestas didácticas en función de la materia, del grupo y del marco institucional.

Análisis y reflexión de las prácticas implementadas en el aula

Construcción cooperativa de propuestas alternativas.

TALLER INTEGRADOR: ESCUELA Y DIVERSIDAD CULTURAL

Carga horaria 32 horas

Este taller implica el reconocimiento de las particularidades culturales enfatizando el sentido pluralista de la escuela. Está destinado a la construcción de conocimiento e intercambio de las experiencias docentes que puedan aportar elementos de análisis para mejorar sus prácticas, generando alternativas pedagógicas.

Contenidos

Cultura y educación. Escuela pública y cultura popular. Culturas hegemónicas y contra hegemónicas. Capital cultural y arbitrario cultural. Acción docente e identidad cultural.

La cultura escolar como intercambio de significaciones. La escuela y su función social. La escuela como cruce de culturas y como contexto de producción cultural. El lugar del alumno, del docente y de otros actores en la comunidad educativa.

TALLER OPCIONAL:

Carga horaria 32 horas

Los alumnos podrán optar por los talleres propuestos en el presente diseño.

CAMPO DE LA SUBJETIVIDAD Y LA CULTURA

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE II

Carga horaria 32 horas

La psicología del desarrollo y del aprendizaje intenta, en este segundo nivel, conocer al sujeto en formación (adolescente, joven y adulto), y preguntarse cómo integrar los datos sugeridos por las disciplinas humanas, para comprender la

fragmentaria identidad en permanente cambio, cuáles son sus potencialidades y puntos de ruptura. Todo esto con la finalidad de acercarse empáticamente y acompañar en la construcción de saberes y significados, su proceso de transformación, recordando que la escuela es un espacio de inclusión.

Contenidos

El proceso social del Aprendizaje: inteligencia y subjetividad. Identidad y autonomía. Proceso de intersubjetividad – subjetividad. Afirmación del si mismo. Constelaciones identitarias, el yo social, sexualidad y género. Configuraciones familiares y grupales. Comunicación: interacción con los pares y adultos. La institución educativa y el proceso de subjetividad.

EDUCACIÓN, CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Carga horaria 32 horas

Esta materia apunta a que el docente construya los conocimientos necesarios para aprehender la complejidad y la asimetría de los procesos comunicacionales.

Pensar a la comunicación y la cultura mediática como proceso social y como espacio de lucha por los sentidos y significados sociales aporta a la comprensión de los escenarios conflictivos multiculturales y diversos en los cuales se inscribirá el futuro docente en su práctica profesional.

Contenidos

Las relaciones entre cultura y comunicación: La comunicación como producción social de sentidos y significados. Los modelos de comunicación: informacional, de los contenidos, crítico reproductivista y no reproductivista y de las mediaciones culturales.

Impactos de la tecnificación y cultura mediática: articulaciones entre la producción mediática y las conflictivas socioculturales.

Discursos e identificaciones: cultura mediática, cultura de la calle, cultura comunal, cultura del mercado, cultura del trabajo, cultura escolar.

Diferencias y enfrentamientos entre la cultura escolar y la cultura mediática.

TALLERES OPTATIVOS

NUEVAS INFANCIAS Y JUVENTUDES

Carga horaria 32 horas

El propósito del Taller en Nuevas Infancias y Juventudes introducir al cursante en habilidades y conocimientos teóricos y metodológicos para una aproximación crítica al abordaje de las infancias y las juventudes con miras a una incidencia concreta en su propio ejercicio docente. Este espacio de formación está concebido para

aproximar a los estudiantes al conocimiento y sistematización de saberes en torno al estado de la situación de las infancias y las juventudes.

Contenidos

Estado, sociedad y matrices infantojuveniles. Una aproximación histórica. Infancias y juventudes en un contexto de radicalización de la modernidad. Infancias y Juventudes en el contexto de la globalización: interpelaciones globales, realidades locales. Infancias y juventudes en los límites de la cultura: la Argentina después de los '90. Entre la desrealización y la hiperrealización de la infancia. Lineamientos metodológicos.

EDUCACIÓN SOCIAL EN ESPACIOS COMUNITARIOS

Carga horaria 32 horas

Este curso está orientado a que los participantes se introduzcan en el conocimiento de la educación popular, la educación no formal y, fundamentalmente, la educación y el desarrollo social y comunitario.

Contenidos

Educación Popular: el papel de los fundamentos de la concepción político-pedagógica de Paulo Freire en los proyectos y programas educativos sociales. La incorporación de propuestas, enfoques, marcos teóricos y modelos actuales de educación no formal y comunitaria a la formulación e implementación de proyectos y programas educativos sociales. El papel de la educación popular y la animación sociocultural. Los saberes teórico-operativos de los agentes educativo-sociales. El educador socio-comunitario como resultado de un enfoque superador e integrador de la educación popular y la animación sociocultural. Diseño, elaboración, implementación, evaluación y comunicación de proyectos y programas educativo-sociales.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Carga horaria 32 horas

El curso busca construir un marco teórico básico sobre ambiente y educación; diseñar una producción didáctica que recupere saberes, perspectivas y herramientas pedagógicas. Además se reflexionará sobre distintas posturas con relación a contenidos y problemas ambientales y se buscará asumir el desafío de la inclusión de la educación ambiental en diversos ámbitos.

Contenidos

Conceptos básicos Ambientales. Medio Ambiente vs. Ambiente. Concepciones de ambiente. Sustentable y Sostenible. Educación ambiental. Educación en valores.

Ecofobia. Enfoques metodológicos para trabajar en Educación Ambiental. Sensibilizar. Complejidad ambiental. Problemas o Conflictos ambientales. Integración de los enfoques de Educación Ambiental. Roles y responsabilidades ante problemas ambientales. Objetivos de los Proyectos de Educación ambiental. Elementos para desarrollar un proyecto ambiental. Acciones vs. Proyectos. Gestión de Proyectos. Objetivos de los Proyectos de Educación ambiental. Dimensiones de la educación ambiental. Conceptos clave para realizar Proyectos de Educación Ambiental.

EDUCACIÓN Y TRABAJO

Carga horaria 32 horas

El curso busca generar un ámbito para la construcción del conocimiento sobre la relación de los jóvenes con el mundo del trabajo en nuestros días, a partir de la reflexión y el debate plural.

Contenidos

El vínculo entre la educación y el trabajo en nuestros días. Perspectivas del vínculo entre la educación y el empleo en Argentina. Principales líneas de interpretación. La importancia de educación técnica y la formación profesional. Discusiones sobre el vínculo entre la educación y el trabajo desde la economía de la educación. Perspectivas sobre el vínculo entre la educación y el trabajo. Educación y Formación para el trabajo: la perspectiva de los adultos. El empleo de los jóvenes: orientaciones y modalidades de intervención. Principales tendencias en el empleo de los jóvenes en Argentina. La nueva valorización de la fuerza de trabajo juvenil. Programas y planes de empleo juvenil en Argentina.

MARCO LEGAL PARA EL EJERCICIO DE LA LABOR DOCENTE

Carga horaria 32 horas

El curso busca que los asistentes conozcan la normativa que sustenta la acción educativa, principalmente la regulación del derecho a la educación en Argentina y en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Se pretende que los estudiantes sean capaces de tomar conciencia acerca de la incidencia de la problemática jurídica en su función, explicar la relación obligacional en el servicio educativo entre educandos, educadores y comunidad educativa (padres, servicio informativo, autoridades judiciales y constitucionales) y reflexionar sobre el ejercicio del control administrativo docente en las distintas jurisdicciones a cargo del servicio, y en jurisdicción nacional.

Contenidos

Bases constitucionales del sistema educativo argentino: Constitución Nacional, y Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Derecho a la educación: tratados internacionales y legislación argentina. Reglamento escolar en la CABA y en la Provincia de Buenos Aires. Ley Nacional de Educación 26206, Ley de Educación Técnica Nacional 26058 y Ley de Educación Provincial 13688. Responsabilidad Civil de Establecimientos Escolares (Públicos y Privados). Naturaleza Jurídica. Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa docente. Fundamentos de la

Responsabilidad. Requisitos. Responsabilidad de medios (Mala praxis docente) y de resultado (“culpa in vigilando”). Antecedentes jurisprudenciales. Concepto de Bullying: Tipos de acoso y Tipos de acosador. Normativa aplicable en sede nacional y local (Pcia. de Bs. As. y CABA). Acciones administrativas, civiles y penales. El grooming y su legislación.